

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR.- DOY FE.-

JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO
DE LA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO
PÁNUCO, VER.

1.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **109/I/2019-I.**- PROMOVIDA POR LA C. SUGEHY AIDA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ.- POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- PÁNUCO, VERACRUZ.-

""...Causa estado para todo efecto legal la resolución de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte y se ordena el archivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido...""

2.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **115/I/2019-I.**- PROMOVIDA POR LA C. OLGA CANTERO CHAVIRA.- POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- PÁNUCO, VERACRUZ.-

""...Causa estado para todo efecto legal la resolución de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte y se ordena el archivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido...""

3.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **145/I/2019-I.**- PROMOVIDA POR LA C. MARÍA RAMONA CASTRO MARTÍNEZ.- POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- PÁNUCO, VERACRUZ.-

""...Causa estado para todo efecto legal la resolución de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte y se ordena el archivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido...""

4.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **83/I/2020-I.**- INTERPUESTO POR EL C. GERMÁN ORTEGA RIVERA, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL RANCHO MAGUEY Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- TEMPOAL, VERACRUZ.-

""...Se le tiene al actor por aclarada la demanda y se cita a las partes a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones señalada para el día quince de Febrero de dos mil veintiuno, a las nueve horas...""

5.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **6/I/2019-II.**- INTERPUESTO POR EL C. ROGELIO RUIZ MATA, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA CARSC, S.C. Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PÁNUCO, VERACRUZ.-

""...Se tiene por celebrada la audiencia de Pruebas, Alegatos y Resolución respecto del Incidente Innominado de Caducidad y se declara procedente el mismo...""

6.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **136/I/2018-II.**- INTERPUESTO POR EL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE

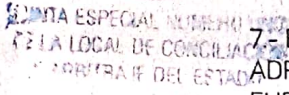




RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA TAQUERÍA EL CARRUSEL Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PÁNUCO, VERACRUZ.-



""...Se le tiene al actor por desistido lisa y llanamente de la demanda y se ordena el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido...""



7.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **42/I/2020-II.**- INTERPUESTO POR EL C. CARLOS ADRIÁN CONSTANTINO PÉREZ, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA SERVICIOS INTEGRALES ADECCO, S.A. DE C.V.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PÁNUCO, VERACRUZ.-

""...Se determina que no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado por el promovente y se hace de su conocimiento que se encuentra subsistente el apercibimiento decretado en auto de fecha seis de Octubre del año en curso...""

8.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- **78/I/2020-II.**- INTERPUESTO POR EL C. FABIÁN RIVERA CORONEL, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO SUMINISTRO ESPECIAL DE PERSONAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- PÁNUCO, VERACRUZ.-

""...Se le tiene al actor por aclarada de manera parcial la demanda y se cita a las partes a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones señalada para el día cuatro de Febrero de dos mil veintiuno, a las once horas...""

9.- EXPEDIENTE PARAPROCESAL NÚMERO.- **P.P. 02/I/2020-II.**- PROMOVIDO POR EL C. JUAN MARTÍNEZ GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA EMPRESA SERVICIO AMBIENTAL ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.- POR CONCEPTO DE SOLICITUD DE PAGO DE SALARIOS.- PÁNUCO, VERACRUZ.-

""...Se da vista a los promoventes con la certificación de fecha veintiséis de Octubre del año en curso por el término de tres días hábiles, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga...""



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PÁNUCO, VERACRUZ, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2020
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

LIC. ALDA NELVA RUIZ ARTEAGA.

